



MODELO ASO_5	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 1605/ASO/043	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 16 de mayo de 2018	BOUC: 18 de mayo de 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filosofía	
DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA Y SOCIEDAD	
FACULTAD: FILOSOFÍA	
PERFIL PROFESIONAL:	
ACTIVIDAD DOCENTE: El marxismo y sus interpretaciones	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Maisse Blasco, Alberto Jordi	5.1



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Docencia en Filosofía fuera del ámbito universitario (hasta 3,5 puntos; 0,1 por año).
2.-	Participación en comités de expertos vinculados a la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
3.-	Trabajo profesional de gestión relacionado con la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
4.-	Actividades de transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 0,5 puntos).
5.-	Experiencia laboral en editoriales de temática filosófica (hasta 0,5 puntos).
6.-	Ejercicio de cargos directivos en función pública relacionada con la Filosofía (hasta 0,5 puntos).
7.-	Docencia universitaria en el ámbito de la plaza (hasta 1 puntos; hasta 0,3 por año).
8.-	Publicaciones: libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio y artículos en revistas indexadas (hasta 1 puntos; 0,1 por artículo de revista ISI o semejante; 0,05 por artículo en otras revistas; 0,2 por libro de editorial de prestigio y 0,1 por libro en otras editoriales). Todas las publicaciones deberán estar relacionadas con el área de Filosofía.
9.-	Becas, estancias de investigación, proyectos de investigación o de innovación docente (hasta 1 punto; 0,01 por comunicación; 0,05 por ponencia plenaria; 0,15 por año de beca FPU o similar; 0,1 por año de proyecto de investigación; 0,1 por estancia de investigación en el extranjero).
10.-	Tesis doctoral (hasta 0,5 puntos).
11.-	Premios extraordinario de licenciatura o doctorado (hasta 0,3 puntos).
12.-	Otros méritos (hasta 0,2 puntos).

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión



Universidad Complutense de Madrid

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 9 de Julio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: <u>JL. VILLACAÑAS</u>		Firmado: <u>RUBEN C. PASOLINO</u>	
Firmado: <u>LUISA PASADA</u>	Firmado: <u>G. MUÑOZ-ALONSO</u>	Firmado: <u>A.M. LOPEZ MOLINA</u>	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 10/07/2018



Facultad de Filosofía
Departamento de Personal

Firmado: M. DOLORES CARRADILLAS LUCENA